



DUALIDAD ECONOMICA, S.C.

CONTADORES PÚBLICOS

FINANCIERA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE SONORA
(Organismo Descentralizado de la Administración
Publica Estatal)

INFORME LARGO DE AUDITORIA
AI 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

C.P.C. ADRIAN SANCHEZ BARRON
Cedula Profesional 1223524
A.G.A.F.F. 14519

FIDESON
R E C I B I D O
24 MAYO 2021
RECIBI
COORDINACIÓN EJECUTIVA

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL
R E C I B I D O
25 MAYO 2021
13.33
DIRECCIÓN GENERAL DE
AUDITORIA GUBERNAMENTAL
Hermosillo, Sonora

Hermosillo Sonora a 25 de mayo 2021

ASUNTO: Entrega de Informe Final de auditoría externa 2020, según contrato de servicios profesionales num.07/2020

LIC. MIGUEL ANGEL MURILLO AISPUR
Secretario de la Contraloría General del Estado de Sonora
Presente. –

Con relación al contrato de prestación de servicios profesionales con número 07/2020 que la secretaria que usted dignamente representa, celebro con el suscrito para practicar auditoria a los Estados Financieros de la entidad demandada **FINANCIERA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE SONORA** (en adelante la Entidad) por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020, me permito presentar el resultado de la revisión correspondiente al final del ejercicio 2020, en el cual también se menciona los antecedentes de dicha entidad , como sigue :

I.-ANTECEDENTES:

La Entidad es un Organismo Público Descentralizado de la administración pública del Gobierno del Estado de Sonora constituida por decreto del poder Ejecutivo y publicado en el boletín oficial 13 el día 15 de febrero del 2016, denominándose "Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora " .

La Entidad, tiene como objeto:

- I. Otorgar financiamiento en mejores condiciones, oportunidad y plazo a las empresas referidas en el artículo 2 de este Decreto;
- II. Facilitar el acceso a capital de riesgo mediante alianzas estratégicas con las instancias competentes del Gobierno Federal, así como con organismos u organizaciones del sector privado, locales y regionales, que permitan consolidar proyectos a empresas que en las condiciones de crédito tradicional no pueden accederá recursos suficientes para su desarrollo y consolidación;
- III. Otorgar crédito directo para las actividades y sectores estratégicos para el desarrollo económico del Estado, que por su nivel de riesgo no cuentan con de financiamiento;
- IV. Celebrar convenios y alianzas estratégicas con las instancias competentes, a efecto de generar condiciones que faciliten a las empresas mencionadas en la fracción i de este articulo el acceso al financiamiento a través de la Banca Comercial y de Desarrollo e instituciones financieras no bancarias;
- V. Promover y ofrecer las condiciones para el establecimiento y desarrollo de intermediarios financieros no bancarios y articuladores que contribuyan a logro del objeto del FIDESON;
- VI. Crear programas e instrumentos financieros con base en las necesidades de los sectores y regiones productivas del Estado; y

- VII. Realizar las gestiones necesarias ante las instituciones financieras correspondientes para la obtención de nuevas alternativas y esquemas de financiamiento que permitan la actualización y el crecimiento del FIDESON;
- VIII. Otorgar financiamiento accesible, oportuno y de bajo costo a las personas con actividad empresarial que requieran financiamiento y a las empresas ubicadas en el Estado de Sonora, correspondiente a todos los sectores productivos que no cuenta con otras opciones de financiamiento;
- IX. Crear programas de financiamiento que faciliten el emprendimiento y empleo a las mujeres para estar en condiciones de crear o ampliar un negocio;
- X. Ofrecer apoyos o esquemas de capital en riego e incentivos de tasa e instrumentos financieros que permitan detonar nuevas ideas de negocios para los jóvenes universitarios o egresados, fomentando la cultura y generación de emprendedores con proyectos viables que pasen por un proceso de incubación;
- XI. Fomentar el desarrollo y consolidación de cadenas productivas estratégicas en el estado.

1.- ORGANO DE GOBIERNO

La Entidad contara con los siguientes organismos:

El Consejo Directivo será la máxima autoridad del FIDESON y se integrará por siete miembros propietarios, de la siguiente manera:

- I. Un presidente, que será el Gobernador (a) del Estado;
- II. Un vicepresidente, que será el titular de la secretaria de Economía;
- III. Cinco vocales, que serán los titulares de las siguientes Entidades y Dependencias del Gobierno del Estado:
 - a) Primer Vocal; Secretaria de Hacienda;
 - b) Segundo Vocal; Secretaria de Agricultura, Ganadería Recursos Hidráulicos, Pesca y Agricultura;
 - c) Tercer Vocal; Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora;
 - d) Cuarto Vocal; Consejo para la Promoción Económica del Estado de Sonora;
 - e) Quinto Vocal; Subsecretaría del Impulso a la Comercialización de la secretaria de Economía.

2.-ENTIDAD AUDITADA

Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora

3.-DESARROLLO DE LA REVISIÓN

La revisión se desarrolló en las oficinas de la Entidad, estas se encuentran ubicadas en Centro de Gobierno, Edificio Sonora, ala Norte, Primer Nivel Comonfort y Paseo Rio Sonora. Hermosillo, Sonora México CP. 83280, donde se encuentran los registros contables y el personal administrativo que maneja dicha Entidad. Para el desarrollo del trabajo realizado, en forma inicial se realizó la evaluación del control interno, la aplicación de programa de pruebas de oportunidad y otros procedimientos de auditoria de acuerdo a las circunstancias donde se verificó y se obtuvo la evidencia de las documentaciones comprobatorias de las diversas operaciones realizadas en el periodo en que se informan.

4.-PERIODO

El periodo comprendido de la revisión de acuerdo al contrato 07/2020 es del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020.

5.-ALCANCE

Por el periodo de enero a diciembre del 2020 se analizaron los siguientes rubros que integran los registros contables de la Entidad, el alcance de revisión de cada uno de estos es el siguiente:

(Cifras en pesos Históricos)

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO TOTAL	ANALIZADO	PORCENTAJE
Efectivo y Equivalente	31,575,730.00	31,575,730.00	100%
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente	53,086,282.00	53,086,282.00	100%
Activos no Circulantes	464,401,891.00	464,401,891.00	100%
Pasivo	182,797,879.00	182,797,879.00	100%
Patrimonio	234,757,014	234,757,014.00	100%
Hacienda Publica/Patrimonio Generado	46,923,818.00	46,923,818.00	100%
Ingresos de la Gestion	11,632,850.00	11,632,850.00	100%
Participaciones, Aportaciones, Trans, Subs.	79,247,176.00	79,247,176.00	100%
Otros Ingresos y Beneficios	69,115.00	69,115.00	100%
Gastos de Funcionamiento	22,287,496.00	11,143,748.00	50%
Transferencias Asig., Subs y Otras Ayudas			
Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	46,736,054.00	23,368,027.00	50%

El alcance de dichas pruebas se sustenta, entre otros, por los resultados obtenidos en el análisis de control interno, considero que los controles establecidos son adecuadamente para la operación de la misma.

6.-ANÁLISIS:

La revisión se llevó a cabo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría Generalmente Aceptadas con base a la normatividad aplicable contemplada en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable para el ejercicio y control de los recursos administrativos por la Entidad, y, en consecuencia, incluyo las pruebas que se consideraron necesarias en las circunstancias que se presentaron.

7.-ORGANIZACIÓN GENERAL:

1. Informe del cumplimiento de la Constitución Política del Estado de Sonora, artículos 2, 150, 152 y 158 del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Publico Estatal y su Reglamento, revisando el ejercicio del presupuesto programático aprobado, con explicación de las desviaciones del mismo, en caso de que las haya, y si la inversión realizada por la entidad fue debidamente autorizada.

Al 31 de diciembre de 2020 de la Entidad, se presentó el siguiente ejercicio presupuestal

Concepto	Importe
Asignacion modificada anual	96,747,176
Ejercido al 31 diciembre 2020	90,880,027
Disponible	5,867,149

De acuerdo con lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental para establecer los momentos contables del presupuesto de egresos se tiene este informe.

Reporte del Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos 2020 al 31 de diciembre.

Capitulo	Aprobado	Modificado	Comprometido
Servicios Personales	18,889,808	357,368	19,247,176
Materiales y suministros	746,000	-	746,000
Servicios generales	5,428,310	- 322,360	5,105,950
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y OA			-
Bienes muebles e inmuebles	150,000	-	150,000
Inversión Publica	11,498,050	60,000,000	71,498,050
TOTAL	36,712,168	60,035,008	96,747,176

Capitulo	Devengado	Pagado	por ejercer
Servicios Personales	19,247,176	19,247,176	-
Materiales y suministros	459,936	454,912	286,064
Servicios generales	2,580,385	2,412,606	2,525,565
Transferencias, asignaciones y, Subs.			-
Bienes muebles e inmuebles	62,064	62,064	87,936
Inversión Publica	68,612,281	68,612,281	2,885,769
TOTAL	90,961,842	90,789,039	5,785,334

2. Informe del cumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con bienes muebles de la Administración Pública Estatal.

El activo fijo en 2020 movimientos registrados al 31 de diciembre 2020

Rubro	saldo 31 dic.20	saldo 31 dic.19	Variación
Terrenos			-
Mob. y Eq. De Administración	2,855,157	2,832,629	22,528
Mob. y Eq. Educacional y Recreativo	25,575	25,575	-
Equipo de Transporte	2,841,564	2,841,564	-
Maq. Otros Equipos y Herramientas	92,202	92,202	-
Software	3,050,200	3,050,200	-
Licencias	253,840	214,303	39,537
Depreciación y amortización acumulada	- 7,466,788	- 6,472,901	- 993,887
TOTAL	1,651,750	2,583,572	- 931,822

8.- OBJETIVOS Y METAS:

a). - Objetivo. –

La Entidad tiene como objetivo el contribuir a la competitividad de las empresas del estado, facilitando el acceso al financiamiento en las mejores condiciones de mercado a través de programas dirigidos a emprendedores y empresarios, abriendo espacios para la inserción de jóvenes y mujeres a programas de financiamientos bajo condiciones favorables. Asimismo, propiciar la participación de las pequeñas y medianas empresas en la proveeduría de empresas globales, principalmente la de los sectores emergentes a través de financiamientos mediante mecanismos que ofrezcan tasas de interés competitiva a las empresas de todos los sectores.

b). -Metas. –

Para el ejercicio 2020, la Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora (FIDESON).

Denominación/ Objetivo	Metas Programadas	Metas Alcanzadas	Grado de Avance
------------------------	-------------------	------------------	-----------------

UNIDAD ADMINISTRATIVA 001 FIDESON

COORDINACION EJECUTIVA

Promoción y Fomento Económico

Financiamiento para actividades productivas

Monto de Financiamiento otorgados a Personas Físicas y Morales en el Estado de Sonora	74,543,050	136,159,722	182.66%
---	------------	-------------	---------

Evaluación Cualitativa Al cierre del ejercicio 2020, derivado de la contingencia provocada por COVID-19, la mayoría de los créditos que se operaron, fueron en el marco de los programas denominados EMERGENTES EFECTO COVID-19 y PROGRAMA DE FOMENTO AL AUTOEMPLEO, en virtud de los anterior se logró superar la meta programada.

Foros informativos realizados sobre los distintos Esquemas de financiamiento	100	28	28%
--	-----	----	-----

Evaluación Cualitativa Durante el ejercicio 2020, se informa por motivo de la declaración de la contingencia sanitaria motivada por el COVID-19, no se realizaron foros y ningún otro tipo de eventos que se tenían programados en los meses de abril y diciembre de 2020, por no estar permitidos en base a dicha contingencia.

II.- SISTEMA DEL REGISTRO CONTABLE

La Entidad maneja sus registros contables a través del sistema SAACGNET para cumplir con lo establecido con el CONAC.

III.- INFORMACION FINANCIERA

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020

(Cifras en pesos históricos)

RUBRO	ACTIVO	PASIVO MAS PATRIMONIO
Efectivo y Equivalentes	31,575,730	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	53,086,283	
Estimación por Pérdida o Deterioro Activos F.	- 90,884,015	
Otros Activos Circulantes	6,298,823	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a L.P.	462,750,142	
Bienes Muebles e Inmuebles y A. Intangibles	9,118,536	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acum. B.	- 7,466,788	
Total Activo Circulante		5,772,354
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		5,480,354
Fondo de Bienes de Terceros en Garantía a Corto P.		292,000
Total Pasivo no Circulante		177,025,526
Deuda Publica a Largo Plazo		157,549,089
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía a Largo P.		19,476,437
Total de Pasivo		182,797,880
Patrimonio		234,757,014
Resultados de Ejercicios Anteriores		24,998,227
Ahorro del Ejercicio		21,925,590
Total Hacienda Pública/Patrimonio		281,680,831
TOTAL	464,478,711	464,478,711

Estado de Actividades del periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2020

(Cifras en pesos históricos)

RUBRO	ACTIVO
INGRESOS	90,949,141
EGRESOS	69,023,551
AHORRO DEL EJERCICIO	21,925,590

IV.- PROGRAMA DE LAS PRUEBAS DE OPORTUNIDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

1.-EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO. –

Objetivos de la revisión:

- Verificar que los movimientos registrados en los estados financieros realmente existan y que sean de sus propiedades.
- Determinar su disponibilidad
- Comprobar su correcto registro

Procedimientos aplicados:

- Verificar que las cuentas estén a nombre de la Entidad
- Revisar los estados de cuenta de los bancos contra los registros contables
- Verificar las conciliaciones bancarias, cerciorándose de que no existan partidas antiguas
- Verificar las firmas autorizadas en las cuentas bancarias

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se integra así:

Cuenta	SalDOS 31- dic.-20	SalDOS 31- dic.-19	Variación
Fondos fijos de caja	-	-	-
Cuentas de cheques	31,575,730.00	15,633,952.00	15,941,778.00
Totales	31,575,730.00	15,633,952.00	15,941,778.00

2.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO. –

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se integra así:

Cuenta	SalDOS 31- dic.-20	SalDOS 31- dic.-19	Variación
Deudores diversos a corto plazo	53,086,282.00	58,129,422.00	- 5,043,140.00
Totales	53,086,282.00	58,129,422.00	- 5,043,140.00

Objetivos de la revisión:

- Comprobar la autenticidad y valuación de las cuentas por cobrar
- Verificar que los movimientos registrados en los estados financieros realmente existan y que sean de su propiedad
- Determinar su disponibilidad
- Comprobar su correcto registro

Procedimientos aplicados:

- Análisis del control interno
- Confirmación de saldos
- Revisión y análisis documental de las cuentas por cobrar
- Análisis de la antigüedad de las cuentas
- Revisión de eventos posteriores

OBSERVACIÓN 1

De la revisión efectuada a Deudores diversos se conoció que la Entidad financiera otorgo indebidamente a la Secretaria de Hacienda del Gobierno del Estado, financiamiento por \$50,000,000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100 moneda nacional) integrados por las pólizas de egresos E00608 con fecha 06/11/2020 por \$3,000,000.00, póliza de egresos E00618 con fecha 01/12/2020 por \$25,000,000.00, y póliza de egresos E00630 por el importe de \$22,000,000.00, contraviniendo con el objeto social de la Entidad, no proporciono evidencia de la recuperación del financiamiento, ya que este se reintegraría según oficio SH-2497/2020, a mas tardar el día ultimo de febrero del 2021

NORMATIVIDAD VIOLADA

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, ENTES PÚBLICOS.

Estos se identifican como entes autónomos de la federación y de las entidades federativas, con marco normativo específico, el cual determina sus objetivos, su ámbito de acción y sus limitaciones, con atribuciones para asumir derechos y contraer obligaciones.

El DECRETO que lo crea como un Organismo Público Descentralizado. Artículo 2 que dice. El FIDESON tendrá como objeto otorgar financiamiento accesible y preferencial a las empresas que en las condiciones del crédito tradicional no pueden acceder a recursos suficientes para su desarrollo y consolidación, para fomentar las condiciones de desarrollo económico sustentable del Estado de Sonora, mediante la implementación de esquemas de financiamiento oportunos, accesibles, transparentes, de bajo costo, diferenciado por sectores y regiones productivos de Estado.

MEDIDAS DE SOLVENTACION

Indicar la razón por la cual la Administración de Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora, responsable de vigilar el cumplimiento del decreto de creación de la Entidad, que es de otorgar créditos para el desarrollo de la economía Estatal de la población como son las personas físicas y

Morales que cuenten con un proyecto viable, así como realizar gestiones de recuperación del saldo, presuntamente no lo hicieron, contraviniendo lo dispuesto por la normatividad aplicable.

Llevar a cabo la gestión de cobranza y recuperación del recurso otorgado a la Secretaria de Hacienda del Gobierno del Estado por \$50,000,000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100 moneda nacional), proporcionando la documentación que acredite las acciones requeridas.

En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de Solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos responsables, en virtud de la situación antes observada.

3.- ACTIVO NO CIRCULANTE

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se integra así:

Cuenta	SalDOS 31- dic.-20	SalDOS 31- dic.-19	Variación
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Largo P.	462,750,142.00	413,709,908.00	49,040,234.00
Bienes Inmuebles, Infr. y Const. Proceso			0
Bienes Muebles	5,814,497.00	5,791,970.00	22,527.00
Activos Intangibles	3,304,040.00	3,264,503.00	39,537.00
Dep., Deterioro y Amortizac. Acum. Bienes	- 7,466,788.00	- 6,472,901.00	- 993,887.00
Activos Diferidos			-
Total Activo no Circulante	464,401,891.00	416,293,480.00	48,108,411.00

Objetivo de la revisión:

- Comprobar su existencia física y su uso
- Verificar que sean propiedad de la Entidad
- Verificar su adecuada variación
- Comprobar que su registro sea correcto
- Comprobar su adecuada presentación en los estados financieros

Procedimientos aplicados

- Inventario físico
- Análisis de las variaciones con respecto al ejercicio anterior
- Evaluación al cumplimiento de las obligaciones legales

OBSERVACIÓN 2

Del análisis a la cuenta de deudores diverso a largo plazo, que forma parte del activo no circulante por un importe de \$462,750,142.00, denominada Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes la Entidad no cuenta con la desagregación de tipo de crédito, que nos permita identificar el saldo que tiene cada cuenta. Contraviniendo los postulados básicos de contabilidad gubernamental relativos a la Revelación y a sus notas a la información financiera que rinde a terceros.

NORMATIVIDAD VIOLADA

Ley General de Contabilidad Gubernamental referente a Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Revelación suficiente, que dice, los Estados e información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público, en las notas a los estados financieros. Y el de Importancia Relativa, en lo referente a que la información debe mostrar los aspectos importantes que fueron reconocidos.

MEDIDAS DE SOLVENTACION

Que la información financiera que rinde la administración de la entidad muestre amplia y claramente la situación financiera comparativa y la amplíe en las Notas a los estados financieros, y proporcione a terceros más transparencia en la información que se muestra en dichos estados por la Entidad.

OBSERVACIÓN 3

En el análisis del rubro de cartera vigente por un importe de \$138,217,476, donde forman parte los programas emergentes del Efecto covid-19 y fomento al empleo por un importe de \$121,258,000.00, que significa un 87.73%, en estos programas se entregaron 7744 créditos los cuales tomamos una muestra para verificar que los créditos efectivamente fueron entregados a los acreditados señalados, obteniéndose los siguientes resultados de acuerdo a la muestra seleccionada del 10% que suman 774 acreditados.

De acuerdo a los requisitos plasmados en la solicitud de financiamiento, donde se piden datos como. RFC, CURP, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO, ESTADO DE CUENTA BANCARIO PARA DEPÓSITO DEL PRESTAMO, DOMICILIO FISCAL E IMPORTE Y DESTINO DEL CRÉDITO.

Tenemos que la muestra del 10% es igual a 311 acreditados del PROGRAMA EMERGENTE DE FOMENTO AL AUTOEMPLEO, nos arrojó la siguiente información

Acreditados que no contestaron llamadas ni correo 96.

Acreditados que contestaron el correo 98, de los cuales 26 a la fecha no saben en donde van a depositar los 36 abonos para liquidar su préstamo.

Del PROGRAMA EMERGENTE EFECTO COVID-19, la muestra de 10% es igual a 463, tenemos los resultados siguientes.

Acreditados que no contestaron llamadas y correos 111

Acreditados que contestaron el correo 264, de los cuales 50 acreditados a la fecha no saben en donde depositar sus 36 abonos para finiquitar su préstamo.

De la lectura de los resultados arrojados del análisis a los programas emergentes anteriores se desprende los siguientes resultados. 76 participantes de los acreditados de los programas emergentes no tienen información a que cuenta bancaria de FIDESON le van a depositar sus abonos mensuales.

Y 207 acreditados no contestan el teléfono ni el correo, o sea, no hay manera de contactarlos.

NORMATIVIDAD VIOLADA

Ley General de Contabilidad Gubernamental referente a Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Revelación suficiente, que dice, los Estados e información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público, en las notas a los estados financieros. y el de Importancia Relativa, en lo referente a que la información debe mostrar los aspectos importantes que fueron reconocidos.

Control interno no transparente.

MEDIDAS DE SOLVENTACION

Que envíen a cada uno de los 7744 acreditados el número de la cuenta bancaria de FIDESON donde van a depositar sus mensualidades para finiquito de su préstamo, y que el departamento de cuentas por cobrar y contabilidad se apeguen a un control interno utilizando las tecnologías de la información, asimismo actualizar los medios de comunicación con los acreditados.

OBSERVACIÓN 4

Al requerir información sobre los expedientes de cuentas por cobrar de los acreditados por los programas emergentes de Covid-19 y Fomento al autoempleo, se conoció que no hay una cuenta puente que los relacione de tal manera que al requerir un expediente la respuesta sea expedita y eficiente. Inclusive me toco que la computadora del archivo en que manejan los expedientes colapso, por lo que tuve que esperar un tiempo para que me dieran los expedientes requeridos.

NORMATIVIDAD VIOLADA

La normatividad del control interno y las tecnologías de la información y comunicación para manejar bases de datos, y la Ley de archivos.

MEDIDAS DE SOLVENTACION

Armonizar la información del departamento de cuentas por cobrar con el de archivos, esto es que se crea una cuenta puente de los créditos con la de archivo, con la finalidad que terceras personas puedan acceder a los expedientes de los acreditados expedita y eficientemente.

4.- PASIVO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se integra así:

Cuenta	SalDOS 31- dic.-20	SalDOS 31- dic.-19	Variación
Otras Cuentas por pagar a corto plazo	5,480,354	2,502,565	2,977,789
Fondo y Bienes de Terceros en Garantía y/o Admón.	292,000	232,000	60,000
Totales	5,772,354	2,734,565	3,037,789

Resultado de la revisión satisfactorio.

Pasivo No Circulante

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se integra así:

Cuenta	SalDOS 31- dic.-20	SalDOS 31- dic.-19	Variación
Deuda Pública a Largo Plazo	157,549,088	168,018,679	-10,469,591
Documentos por pagar a corto plazo			-
Fondo y Bienes de Terceros en Garantía y/o Admón.	19,476,437	19,262,611	213,826
Totales	177,025,525	187,281,290	-10,255,765

Objetivo de la revisión:

- Verificar que los pasivos se hayan registrado adecuadamente y correspondan a obligaciones reales de la Entidad
- Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros

Procedimientos aplicados

- Verificación del soporte documental de los saldos
- Cálculo de los impuestos y retenciones por pagar

Resultado de la revisión satisfactorio.

5.- PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se integra así:

Cuenta	Saldos 31- dic.-20	Saldos 31- dic.-19	Variación
Aportaciones	234,757,013.00	234,757,013.00	-
Resultado del Ejercicio/Ahorro/Desahorro	21,925,591.00	13,163,961.00	8,761,630.00
Resultado Ejercicios Anteriores	24,998,227.00	11,834,266.00	13,163,961.00
Totales	281,680,831.00	259,755,240.00	21,925,591.00

Objetivo de la revisión:

- Comprobar que los saldos y movimientos estén acordes al régimen legal
- Verificar su correcta presentación en los estados financieros

Procedimientos aplicados:

- Análisis de las variaciones en el patrimonio
- Comparación de los movimientos del activo fijo contra patrimonio

Resultado de la revisión satisfactorio.

6.- INGRESOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se integra así:

Cuenta	Saldos 31- dic.-20	Saldos 31- dic.-19	Variación
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	11,632,851.00	18,396,992.00	- 6,764,141.00
Transferencia, Asignaciones, Subs. O. Ayudas	79,247,176.00	18,317,453.00	60,929,723.00
Otros Ingresos	69,115.00	18,360.00	50,755.00
Totales	90,949,142.00	36,732,805.00	54,216,337.00

De los subsidios otorgados a la entidad, verificamos que estén registrados correctamente en las cuentas bancarias a su nombre.

Objetivo de la revisión:

- Comprobar la autenticidad de los ingresos y su correcto registro
- Comprobar el presupuesto autorizado para la Entidad
- Verificar la adecuada presentación de los ingresos de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental

Procedimientos aplicados:

- Cotejar los ingresos autorizados contra los depósitos en los estados de cuenta bancarios
- Revisar el presupuesto ejercido contra el autorizado en el ejercicio

Resultado de la revisión satisfactorio.

7.- EGRESOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se integra así:

Cuenta	Saldos 31- dic.-20	Saldos 31- dic.-19	Variación
1000 servicios personales	19,247,176.00	18,294,284.00	952,892.00
2000 materiales y suministros	459,936.00	498,347.00	- 38,411.00
3000 servicios generales	2,580,385.00	3,564,614.00	- 984,229.00
4000 transferencias y asignaciones	-	-	-
5000 estimaciones, depreciaciones, Det.	1,028,887.00	1,211,599.00	- 182,712.00
6000 otros gastos	45,707,167.00	-	45,707,167.00
Totales	69,023,551.00	23,568,844.00	45,454,707.00

De los subsidios otorgados a la entidad, verificamos que estén registrados correctamente en las cuentas bancarias a su nombre.

En el capítulo de Servicios Personales son los principales egresos que son sueldos y honorarios de personal de la Entidad.

El capítulo de Materiales y Suministros, son gastos de la Entidad donde engloban todos los gastos referentes a adquisición de artículos para el desarrollo de sus actividades primordiales.

El capítulo de Servicios Generales en este gasto de incluyen los pagos de luz, teléfono y agua.

El capítulo de Transferencias, Asignaciones y Subsidios. Son pagos que realiza la Entidad en cumplimiento de la aplicación del Programa para el Desarrollo Profesional.

Objetivo de la revisión:

- Comprobar la autenticidad de los ingresos y su correcto registro
- Comprobar el presupuesto autorizado para la Entidad
- Verificar la adecuada presentación de los ingresos de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental

Procedimientos aplicados:

- Cotejar los ingresos autorizados contra los depósitos en los estados de cuenta bancarios
- Revisar el presupuesto ejercido contra el autorizado en el ejercicio

Resultado de la revisión satisfactorio.

OBSERVACIONES DEL DESPACHO ANTERIOR

No se tienen observaciones pendientes del despacho anterior.

Esperando que la información presentada sea de utilidad, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración, que se estime necesaria.